UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 16 de julio de 2021

Abogado
PABLO SEITZ
Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REF.: ID N° 395.645 – "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 34/2021 – SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO PARA INFRAESRUCTURA EN TICs".

Me dirijo a Usted con relación a los comentarios sobre la Verificación del llamado, a fin de responder a los motivos de las observaciones que en ella obran, conforme al siguiente detalle:

OBSERVACIONES:

Comentarios sobre Verificación del llamado

COMENTARIOS "Discrepancia entre números y letras. "En caso de Consorcios, el Socio Líder deberá cumplir con el requisito establecido en el numerales 8.1 inc. a), d) y e), así como el 60% del requisito mínimo establecido en el numeral 8.1 inc. b) y c). Los Socios restantes combinados deben cumplir con el 40% del requisito mínimo establecido numeral 8.1 inc. b) y c)." Solicitamos, indicar los numerales a qué apartados corresponden, esto considerando que el PBC electrónico no cuentan con numerales y a fin de evitar confusiones a los oferentes. "Balances y otros documentos del último ejercicio fiscal tiene cierre al 30 de junio. Capacidad Financiera, considerando el cierre de ejercicio fiscal tributario (30 de junio), se recomienda solicitar años actualizados. "Se ha modificado el Pliego Estándar. Identificación de la unidad solicitante y justificaciones, adecuar al PBC estándar vigente. "Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado." Corregir por medio de Adenda

- **PUNTO 1.**

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Balances y otros documentos del último ejercicio fiscal tiene cierre al 30 de junio
Descripción: Verificado el llamado de referencia se observa en los requisitos de Capacidad financiera, no se ajustan a las reglamentaciones vigentes en materia tributaria, se solicita subsanar, atendiendo que los mismos constituyen requisitos aplicables para analizar el margen de solvencia, patrimonio propio no comprometido, fondo de garantía y disponibilidades. Esta misma observación es aplicable a los documentos adicionales.

Al respecto, en atención al reciente vencimiento, esta convocante estima conveniente mantener el requerimiento correspondiente a los ejercicios citados en el PBC.

- **PUNTO 2.**

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Discrepancia entre números y letras
Descripción: Se observa que existe discrepancia entre lo expuesto en números y en letras

Con relación a este punto, se ha subsanado el error en el Apartado Experiencia en lo que guarda relación a los consorcios, elimanandose los numerales.

- **PUNTO 3.**

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Se ha modificado el Pliego Estándar
Descripción: Se verifican modificaciones al pliego estándar. Se solicita su adecuación

Al respecto, a esta convocante considera correcto especificar el area administradora (requiriente) del llamado, puesto que el solicitante es el área técnica de acuerdo a las necesidades de la Institución, no la persona que ocupa el cargo en dicho momento, por lo que, no corresponde especificar a la persona que ocupa el mismo ya que puede variar durante las diferentes etapas del proceso de contratación.

De igual manera, ante posibles investigaciones obran en la UOC todos los antecendetes del llamado, en el cual se encuentran individualizadas las personas involucradas en el proceso.

Conviene puntalizar, que es la Máxima Autoridad de la Institución la que aprueba el llamado, en este sentido, las Convocantes son exclusivamente responsables del contenido e integridad de las bases concursales, así como de velar por el cumplimento de los principios de eficiencia y economía de acuerdo a sus necesidades actuales.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo atentamente.

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS

Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Fecha: 2021.07.16 16:17:29 -04'00'

Directora
Unidad Operativa de Contratación